

V. ANUNCIOS

A) ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo

ANUNCIO por el que se someten a información pública las solicitudes de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y ocupación de vías pecuarias, y la declaración de utilidad pública, en concreto, correspondientes a la central fotovoltaica denominada EDF 105 y su infraestructura de evacuación, con potencia máxima total de los módulos fotovoltaicos (pico) de 2.419,20 kW, potencia nominal de los inversores de 2.000 kW y capacidad de acceso concedida de 2.000 kW, a situar en el término municipal de Rafelguaraf. Expediente ATALFE/2022/20/46.

A los efectos previstos en:

– el Decreto ley 14/2020, de 7 de agosto, del Consell, de medidas para acelerar la implantación de instalaciones para el aprovechamiento de las energías renovables por la emergencia climática y la necesidad de la urgente reactivación económica,

– la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del sector eléctrico,

– el Real decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica,

– la Ley 3/2014, de 11 de julio, de vías pecuarias de la Comunitat Valenciana,

– la Ley 14/2003, de 10 de abril, de patrimonio de la Generalitat, respecto a la utilización y aprovechamiento de los bienes de dominio público,

– y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas,

se someten a información pública las solicitudes de autorización administrativa previa, de autorización administrativa de construcción, de ocupación de vías pecuarias y declaración de utilidad pública, en concreto, de la instalación eléctrica que se indica:

Peticionario: Energía, Innovación y Desarrollo Fotovoltaico, SA, NIF - A5XXXXX68 y con domicilio social en pol. ind. Outeda-Curro, E03, 36692, Barro (Pontevedra).

Tipo de central eléctrica: central fotovoltaica denominada EDF 105, con potencia a instalar 2.000 kW, incluidas sus infraestructuras de evacuación.

– Emplazamiento grupos generadores:

Polígono 6, parcela 85, del término municipal de Rafelguaraf (Valencia).

– Emplazamiento infraestructura de evacuación:

Líneas eléctricas subterráneas de 20 kV: polígono 6, parcelas 104, 9002, polígono 2, parcelas 35, 9016 del término municipal de Rafelguaraf (Valencia).

Líneas eléctricas aéreas de 20 kV: polígono 6, parcelas 1, 2, 4, 102, 103, 196, 9002, 9021; polígono 5, parcelas 2, 99, 103, 107, 108, 9021, 9004; polígono 3, parcelas 76, 78, 9007, 9012, 9011, y polígono 2, parcelas 35, 36, 37, 9029 del término municipal de Rafelguaraf (Valencia).

Órgano competente para autorizar la instalación: Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas de Valencia de la Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo.

Documentos sometidos a información pública:

– Proyecto. Denominación: 20241024_(PDF)-Proyecto de ejecución.

– Estudio de integración paisajística.

– Justificación no sometimiento a evaluación ambiental.

– Memoria justificativa del cumplimiento de los criterios del Decreto ley 14/2020.

– Plan de desmantelamiento y restitución del terreno y entorno afectado.

– Listado de los elementos, espacios, servicios e instalaciones públicas afectados por la actuación.

Separatas dirigidas a:

– Confederación Hidrográfica del Júcar.

– Ayuntamiento de Rafelguaraf.

– Dirección General de Urbanismo, Paisaje y Evaluación Ambiental (Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Infraestructuras y Territorio).

– Comunidad de regantes de la Acequia Comuna de Énova – Rafelguaraf.



- i-DE Redes Eléctricas Inteligentes.
- Dirección General de Medio Natural y Animal (Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio).
- Red Eléctrica de España, SA
- Relación de bienes y derechos afectados

Presupuesto: 592.371,26 €

Características principales:

Instalación fotovoltaica: la central fotovoltaica denominada EDF 105, de 2.419,20 kWp, está compuesta por un campo generador de 4.480 módulos fotovoltaicos de 540 Wp monocristalinos, montados directamente sobre el suelo en estructura fija. Estos módulos fotovoltaicos se conectan con 8 inversores de 250 kVA con salida de 800 V. Esto supone una potencia nominal de inversores de 2.000 kW. A su vez los inversores se conectan con la parte de baja tensión del transformador para elevar la tensión a 20kV.

El centro de transformación será un PFU (edificio monobloque tipo caseta para centros de transformación) donde albergará un transformado de 2000 kVA con una relación de transformación 0,8/20 kV. Conectado a un conjunto de celdas formado por: celda de línea o remonte, celda de protección del transformador y una de medida.

La línea de evacuación unirá el centro de transformación con el centro de seccionamiento independiente mediante una línea de evacuación mixta aéreo-subterránea, siendo el primer tramo subterráneo de 545 metros, la cual está formada por un conductor del tipo HEPRZ1 12/20kV de 3x240 mm². El siguiente tramo es aéreo y discurre unos 752 m de tipo 47-AL1/8-ST1A (LA-56) sobre 6 apoyos metálicos de celosía y el tercer tramo, de tipo subterráneo, con una longitud aprox. de 29 m hasta el Centro Seccionamiento.

El propio centro de seccionamiento y la línea posterior serán cedidas a la compañía distribuidora no existiendo expediente para la tramitación de dichas instalaciones.

El punto de conexión de la central con la red de distribución i-DE, Redes Eléctricas Inteligentes se realizará en la línea S55 - Serratella de 20 kV de la ST Alzira, en el tramo comprendido entre los apoyos número 852421 (5480049) y 890736 (5633014), por medio de un Centro de seccionamiento a ceder y una línea de entrada/salida.

Finalidad: Generación de energía eléctrica mediante una instalación solar fotovoltaica, así como su evacuación a la red de distribución de energía eléctrica.

Las vías pecuarias sobre las que se solicita la concesión demanial para ocupación del subsuelo/ocupación temporal son las siguientes:

- Colada Azagador del Camí de la Vereda
- Colada del Camino Real de Carcagente.

La documentación será expuesta para consulta pública en la dirección electrónica

<https://cindi.gva.es/es/web/energia/valencia> , en castellano y <https://cindi.gva.es/va/web/energia/valencia> , en valenciano, disponibles al día siguiente de la publicación.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas físicas o jurídicas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar la documentación relacionada en la dirección electrónica indicada o presencialmente en el Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas de Valencia, sito en Gregorio Gea, 27, de València, así como dirigir al citado servicio territorial las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de quince (15) días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio según procedimiento de urgencia previsto en la Ley 39/2015, definido en la actual redacción del artículo 33.1 del DL 14/2020, de 7 de agosto, las cuales se podrán presentar vía telemática a través de la sede electrónica de la Generalitat, accediendo al enlace

https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=15449&version=amp , o por cualquiera de los medios indicados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

La incomparecencia en este trámite no impedirá a las personas que tengan la condición de interesadas, de conformidad con el artículo 4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, la interposición de los recursos procedentes contra la resolución definitiva del procedimiento.

València, 28 de enero de 2025

Roberto Javier Anchel Año

Jefe del Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas de Valencia

Anexo: Relación de bienes y derechos afectados

Titular	N.º parcela proyecto	Término municipal	Pol.	Parc.	Ref. catastral	N.º apoyo	Longitud línea (m)	Superficie expropiada (m2)	Servidumbre de paso (m2)	Ocupación temporal (m2)	Cultivo / Uso
Salvador Alvarez Lopez	1	Rafelguaraf	6	104	46211A006001040000IG	1	9,12	1,10	77,20	77,20	NR Agrios regadío, Improductivo / Agrario
Juan Carlos Bataller Ferrando	1	Rafelguaraf	6	104	46211A006001040000IG	1	9,12	1,10	77,20	77,20	NR Agrios regadío, Improductivo / Agrario
Eva Maria Prats Garcia	1	Rafelguaraf	6	104	46211A006001040000IG	1	9,12	1,10	77,20	77,20	NR Agrios regadío, Improductivo / Agrario
Salvador Alvarez Lopez	2	Rafelguaraf	6	103	46211A006001030000IY	-	10,75	-	180,36	180,36	NR Agrios regadío, Improductivo / Agrario
Juan Carlos Bataller Ferrando	2	Rafelguaraf	6	103	46211A006001030000IY	-	10,75	-	180,36	180,36	NR Agrios regadío, Improductivo / Agrario
Eva Maria Prats Garcia	2	Rafelguaraf	6	103	46211A006001030000IY	-	10,75	-	180,36	180,36	NR Agrios regadío, Improductivo / Agrario
Salvador Alvarez Lopez	3	Rafelguaraf	6	102	46211A006001020000IB	-	56,84	-	1029,31	1029,31	NR Agrios regadío / Agrario
Juan Carlos Bataller Ferrando	3	Rafelguaraf	6	102	46211A006001020000IB	-	56,84	-	1029,31	1029,31	NR Agrios regadío / Agrario
Eva Maria Prats Garcia	3	Rafelguaraf	6	102	46211A006001020000IB	-	56,84	-	1029,31	1029,31	NR Agrios regadío / Agrario

Titular	N.º parcela proyecto	Término municipal	Pol.	Parc.	Ref. catastral	N.º apoyo	Longitud línea (m)	Superficie expropiada (m2)	Servidumbre de paso (m2)	Ocupación temporal (m2)	Cultivo / Uso
Salvador Alvarez Lopez	4	Rafelguaraf	6	196	46211A006001960000IW	-	20,50	-	360,66	360,66	NR Agrios regadio / Agrario
Juan Carlos Battaler Ferrando	4	Rafelguaraf	6	196	46211A006001960000IW	-	20,50	-	360,66	360,66	NR Agrios regadio / Agrario
Eva Maria Prats Garcia	4	Rafelguaraf	6	196	46211A006001960000IW	-	20,50	-	360,66	360,66	NR Agrios regadio / Agrario
Vicenta Ferri Oriola	5	Rafelguaraf	6	101	46211A006001010000IA	-	-	-	33,46	33,46	NR Agrios regadio / Agrario
Ricardo Sancho Navarro	6	Rafelguaraf	6	4	46211A006000400000IA	-	45,89	-	778,04	778,04	NR Agrios regadio / Agrario
Maria Angeles Borrás Lopez	7	Rafelguaraf	6	100	46211A006001000000IW	-	-	-	26,69	26,69	NR Agrios regadio, Improductivo / Agrario
Concepcion Serena Serena	8	Rafelguaraf	6	1	46211A006000100000IU	2	80,27	1,02	1189,72	1189,72	NR Agrios regadio / Agrario
Françoise Fernández	9	Rafelguaraf	6	2	46211A006000200000IH	3	17,74	0,85	258,08	258,08	Labradío regadio / Agrario
Rafael Domenech Miñana	10	Rafelguaraf	5	99	46211A005000990000IP	-	65,39	-	1070,58	1070,58	Labradío regadio / Agrario
Clara Maria Domenech Miñana	10	Rafelguaraf	5	99	46211A005000990000IP	-	65,39	-	1070,58	1070,58	Labradío regadio / Agrario
Jose Luis Domenech Miñana	10	Rafelguaraf	5	99	46211A005000990000IP	-	65,39	-	1070,58	1070,58	Labradío regadio / Agrario

Titular	N.º parcela proyecto	Término municipal	Pol.	Parc.	Ref. catastral	N.º apoyo	Longitud línea (m)	Superficie expropiada (m2)	Servidumbre de paso (m2)	Ocupación temporal (m2)	Cultivo / Uso
Adela Maria de la Asuncion Domenech Miñana	10	Rafelguaraf	5	99	46211A0050009900000IP	-	65,39	-	1070,58	1070,58	Labradío regadío / Agrario
Carlos Talens Sanmartín	11	Rafelguaraf	5	100	46211A0050010000000IP	-	-	-	55,36	55,36	NR Agrios regadío, Improductivo / Agrario
Vicente Toledo Crespo	12	Rafelguaraf	5	103	46211A0050010300000IF	-	5,74	-	202,65	202,65	NR Agrios regadío / Agrario
Josefa Vidal Arques	13	Rafelguaraf	5	110	46211A0050011000000IR	-	-	-	51,40	51,40	NR Agrios regadío / Agrario
Jose Sancho Merin	14	Rafelguaraf	5	108	46211A0050010800000ID	-	50,55	-	740,03	740,03	NR Agrios regadío / Agrario
Bioverchi, S.L.	15	Rafelguaraf	5	107	46211A0050010700000IR	4	53,68	1,17	904,44	904,44	NR Agrios regadío / Agrario
Bioverchi, S.L.	16	Rafelguaraf	5	219	46211A0050021900000IB	-	-	-	70,59	70,59	NR Agrios regadío / Agrario
Rosa Maria Peñalva Miñana	17	Rafelguaraf	5	2	46211A0050000200000IQ	-	61,37	-	1280,69	1280,69	NR Agrios regadío / Agrario
Rosa Maria Peñalva Miñana	18	Rafelguaraf	5	3	46211A0050000300000IP	-	-	-	176,27	176,27	NR Agrios regadío / Agrario
Albañileria Hermanos Garrido, S.L.	19	Rafelguaraf	3	76	46211A00300007600000IA	-	64,60	-	1336,46	1336,46	NR Agrios regadío / Agrario
Pascual Prats Mañez	20	Rafelguaraf	3	78	46211A00300007800000IY	5	19,73	1,17	298,37	298,37	NR Agrios regadío / Agrario

Titular	N.º parcela proyecto	Término municipal	Pol.	Parc.	Ref. catastral	N.º apoyo	Longitud línea (m)	Superficie expropiada (m2)	Servidumbre de paso (m2)	Ocupación temporal (m2)	Cultivo / Uso
Pascual Prats Mañez	21	Rafelguaraf	2	37	46211A002000370000IY	-	72,40	-	1457,96	1457,96	FR Frutales regadío, Improductivo / Agrario
Marina Pastor Mata	22	Rafelguaraf	2	36	46211A002000360000IB	-	52,15	-	994,54	994,54	NR Agrios regadío / Agrario
Amparo Garcia Briones	23	Rafelguaraf	2	35	46211A002000350000IA	6	22,15	1,10	276,18	276,18	NR Agrios regadío / Agrario
Enrique Mateu Camarena	23	Rafelguaraf	2	35	46211A002000350000IA	6	22,15	1,10	276,18	276,18	NR Agrios regadío / Agrario
Fundacion De Beneficia De La Comunidad Valenciana Vg Aguas Vivas Enrique Viudes	24	Rafelguaraf	2	9016	46211A002090160000II	-	24,00	-	24,00	24,00	Improductivo / Agrario
Ayuntamiento de Rafelguaraf	25	Rafelguaraf	6	9002	46211A006090020000IG	-	179,56	-	237,68	237,68	Improductivo / Agrario
Ayuntamiento de Rafelguaraf	26	Rafelguaraf	6	9021	46211A006090210000IJ	-	3,98	-	55,79	55,79	Improductivo / Agrario
Ayuntamiento de Rafelguaraf	27	Rafelguaraf	5	9021	46211A005090210000IW	-	6,27	-	90,95	90,95	Improductivo / Agrario
Ayuntamiento de Rafelguaraf	28	Rafelguaraf	5	9004	46211A005090040000IK	-	13,38	-	322,60	322,60	Improductivo / Agrario
Ayuntamiento de Rafelguaraf	29	Rafelguaraf	3	9007	46211A003090070000IG	-	8,36	-	190,32	190,32	Improductivo / Agrario
Ayuntamiento de Rafelguaraf	30	Rafelguaraf	3	9012	46211A003090120000IP	-	3,49	-	53,81	53,81	Improductivo / Agrario
Ayuntamiento de Rafelguaraf	31	Rafelguaraf	3	9011	46211A003090110000IQ	-	3,56	-	52,49	52,49	Improductivo / Agrario
Ayuntamiento de Rafelguaraf	32	Rafelguaraf	2	9029	46211A002090290000IY	-	7,63	-	128,19	128,19	Improductivo / Agrario

